

	<b>PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS - PLIEGO DE CONDICIONES</b>	
	<b>OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.</b>	<b>FECHA: abril de 2024</b>

**ADENDA No 2  
CRONOGRAMA**

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<b>08/04/2024</b>	Publicación en la página web de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	HASTA EL 11/04/2024 A LAS 4:00 PM	Se radicarán al siguiente correo <a href="mailto:gestioncontractual@odt.gov.co">gestioncontractual@odt.gov.co</a>
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	16/04/2024	Se publicará en la página web
DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR	17/04/2024	
ADENDA	<b>19/04/2024</b>	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	<b>24/04/2024 a las 4:00 pm</b>	Al correo electrónico <a href="mailto:gestioncontractual@odt.gov.co">gestioncontractual@odt.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	<b>25/04/2024</b>	Publicación en la página web de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
RECEPCIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN (Si las hubiere)	<b>30/04/2024 hasta las 10:00 horas</b>	Al correo electrónico <a href="mailto:gestioncontractual@odt.gov.co">gestioncontractual@odt.gov.co</a>
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES (En caso de requerirse)	<b>30/04/2024 a las 4:30 pm</b>	Publicación en la página web de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
Etapas de negociación de ofertas y adjudicación	<b>30/04/2024 a las 4:30 pm</b>	
Elaboración y perfeccionamiento del contrato (suscripción del contrato, expedición de CRP, arribo y aprobación de pólizas y suscripción del acta de inicio)	<b>02/05/2024</b>	

**NOTA 3.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la OPERADORA podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web de la Operadora Distrital de Transporte acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA 4.** Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la OPERADORA, con relación al pliego de condiciones pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web